

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050692- -00005-0000

Fecha: 2012-06-13 15:12:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 5

Bogotá D.C., 8 de junio de 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad.

REF.: Solicitud de Patentabilidad expediente 11-050.692

OSCAR FABIÁN PADILLA HERRERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la Industria Militar, por medio de la presente y actuando dentro del término del consagrado en el artículo 85 de la Decisión 486 de 2000, me permito solicitar el estudio de patentabilidad del expediente No. 11-050692, correspondiente a la patente del modelo de utilidad **SISTEMA DE ACOMODACION DE PANELES DE DISPERSION PARA CHALECO ANTIBALAS CON DES ASEGURAMIENTO RAPIDO.**

Adjunto con la presente el recibo de caja No.12-0026078, como constancia del pago realizado.

Atentamente,

OSCAR FABIÁN PADILLA HERRERA

C.C. No.79.955.262 de Bogotá

T.P. No. 140.785

Calle 44. No. 54-11 - 2207806

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0026078
		Bogotá D.C., Marzo 14 de 2012 - 09:39:41

RECIBIDO DE : INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL NI 899.999.044 RE

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	26074	14/03/2012		345.000.00
RECIBO DE CA	999999999	26075	14/03/2012		345.000.00
RECIBO DE CA	999999999	26076	14/03/2012		345.000.00
RECIBO DE CA	999999999	26077	14/03/2012		345.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO DE UTILIDAD	330.000.00 330.000.00
			\$330.000.00

SON: **TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-050692- -00005-0000
Fecha: 2012-06-13 15:12:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 5

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

Ciudad.

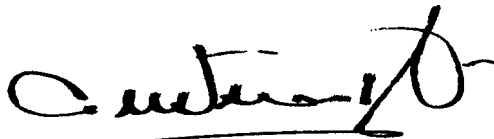
REF.: Expediente 11-050.692

El Gerente General de la Industria Militar General (R) **GUSTAVO MATAMOROS CAMACHO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.140.442 de Usaqué, actuando en mi calidad de Gerente General de la Industria Militar Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y de acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto 4291 de 2.011 y Acta de posesión 0085-11 de 21 de noviembre de 2011, por medio del presente escrito manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente al Doctor **OSCAR FABIAN PADILLA HERRERA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.955.262 de Bogotá y tarjeta profesional No. 140.785 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en nombre y representación de la Industria Militar adelante el trámite administrativo del registro de la patente del modelo de utilidad, clasificación internacional F41H del **SISTEMA DE ACOMODACIÓN DE PANELES DE DISPERSIÓN PARA CHALECOS ANTIBALAS CON DESASEGURAMIENTO RÁPIDO**.

El apoderado, queda facultado para notificarse, contestar, recibir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, desistir, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios y demás facultades inherentes para llevar a cabo el presente mandato.

Sírvase reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

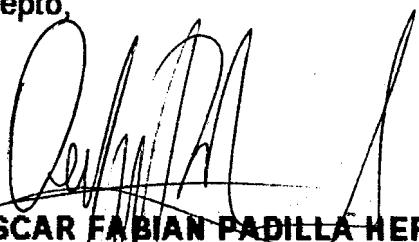
Atentamente,



General (r) GUSTAVO MATAMOROS CAMACHO

Gerente General de la Industria Militar

Acepto,

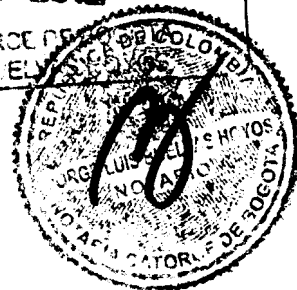


OSCAR FABIAN PADILLA HERRERA

C.C. No. 79.955.262 de Bogotá

T.P. No. 140.785 C. S. de la J.

El anterior memorial dirigido a <u>Superintendencia</u>	
<u>Industria y Comercio</u>	
Fue presentado por <u>Gustavo</u>	
<u>Mutuneros</u>	
Quien se ha identificado con la C.C. No. <u>79140442</u>	
Expedida en <u>San Juan</u> T.R. No. <u></u>	
De <u>Custodio</u>	
Firma	
HUELLA	Fecha. 08 JUN. 2012
A. te el suscrito: NOTARIO CATORCE DE JUNIO DE 2012 JOSE LUIS BLEY	



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 4291 DE 2011

9 NOV 2011

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Nombrase en el empleo Gerente General de Entidad Descentralizada vinculada al Ministerio de Defensa Nacional Código 1-2 Grado 21, de la Industria Militar - INDUMIL, al señor General @ GUSTAVO MATAMOROS CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.140.442.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.

9 NOV 2011

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Libertad y Orden

ACTA DE POSESIÓN

ACTA DE POSESIÓN No.

0085-11

FECHA

21 de Noviembre de 2011

En la ciudad de Bogotá D.C. se presentó al **DESPACHO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**, el señor General © **GUSTAVO MATAMOROS CAMACHO**, identificado con cédula de Ciudadanía No 79.140.442, con el fin de tomar posesión en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción **GERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA VINCULADA AL MINISTERIO DE DEFENSA** Código 1-2 Grado 21 en la Industria Militar "INDUMIL.", en el cual fue **NOMBRADO** mediante Decreto No. 4291 del 9 de Noviembre de 2011.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

Firma del Posesionado

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO
Ministro de Defensa Nacional